



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Procedimiento

Recorridos Patrimoniales, Urbanos y Naturales –
IDPC

Proceso
Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio

Vigencia: 22 Octubre 2019
Versión: 02



1. OBJETIVO

Ofrecer a la ciudadanía una estrategia pedagógica en la que se promueva la apropiación social del patrimonio, a través de la interacción y el reconocimiento del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de Bogotá, por medio de recorridos y diálogos en diferentes circuitos patrimoniales de la ciudad, con la intención de fomentar en los habitantes su identidad, así como el cuidado, preservación del patrimonio dispuesto en el espacio público.

2. ALCANCE

Se busca la apropiación social del patrimonio, mediante recorridos patrimoniales en la ciudad que promuevan la identidad, cuidado y preservación del patrimonio. Inicia con la identificación de circuitos patrimoniales que promuevan el reconocimiento del patrimonio (material, inmaterial y/o natural), investigación de los recursos patrimoniales, diseño del guion, recursos logísticos y didácticos, evaluación de los recorridos con un recorrido piloto, ejecución de los recorridos a la ciudadanía en general, plan de mejora de los recorridos y finaliza con la generación de un informe de las actividades realizadas.



3. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Guion	Escrito que contiene los contextos, reconstrucciones históricas, fuentes de información e indicaciones técnicas necesarias para la apropiada realización de los recorridos urbanos como planos, manifestaciones artísticas, bienes de interés cultural, recomendaciones logísticas, orientaciones pedagógicas, entre otros
Mediador	Profesional cuyo objeto consiste en generar un acercamiento a los públicos a partir del diálogo, la reflexión, las conexiones y significados del recurso patrimonial, para que de esta manera suceda una interpretación del patrimonio.
Patrimonio Material Cultural	Conjunto de bienes tangibles muebles o inmuebles realizados por grupos humanos de nuestro pasado dentro de los cuales se reconoce el patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico o industrial.
Patrimonio Inmaterial Cultural	También conocido como patrimonio cultural intangible, corresponden a aquellas manifestaciones culturales como prácticas, representaciones, expresiones y habilidades que reconocen las comunidades como parte de su legado cultural.
Patrimonio Natural	Se refiere a aquellos lugares naturales que tienen un valor patrimonial para las comunidades, como humedales, senderos ecológicos, cerros

	orientales, reservas naturales o parques nacionales.
Recorrido patrimonial	Desplazarse a través del espacio público urbano con la orientación de un mediador, con el fin de dar a conocer bienes de interés cultural como edificios, monumentos, manifestaciones culturales en general de la historia que hace parte del patrimonio de la ciudad.
Recorrido urbano	Consiste en desplazarse por el casco urbano de la ciudad, con la orientación de un mediador, cuyo objetivo principal es reconocer elementos que lo componen.
Recorrido Natural	Desplazamiento por espacios naturales presentes en la ciudad con la orientación de un mediador con el fin de dar a conocer sus valores patrimoniales, como humedales, senderos ecológicos, cerros orientales, embalses o represas de carácter patrimonial.

4. NORMATIVA

Constitución política de Colombia Artículo 71. “(...) El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Ley 1185 de 2008: Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997-Ley General de cultura- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1080 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura (Libro II, Parte III y Parte V).

Decreto 070 de 2015: Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2941 de 2009: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial

Acuerdo 01 de 2019: Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural dará a conocer la programación de los recorridos patrimoniales a través de la página web y la página de Facebook del instituto, con el fin de que la ciudadanía interesada consulte la información relacionada con las actividades y formalice su inscripción.
- El procedimiento cuenta con un protocolo para establecer las acciones a realizar en cada uno de los recorridos y se divide en tres partes: Preparación, ejecución y evaluación.
- En el nivel de preparación se define en los siguientes parámetros: Planificación, gestión logística y trámites. Se refiere tanto a la preparación del recorrido, así como para definir las acciones que

se deben establecer en cuanto a seguridad de los participantes en los recorridos. El segundo nivel, se tiene en cuenta: Elementos del recorrido (mediadores, transporte, material didáctico), desarrollo de la actividad, finalización de la actividad, recolección de información monitoreo y evaluación. El tercer nivel corresponde a: laboratorio de mediación, análisis de los públicos, inventario y sitios potenciales para la mediación, monitoreo y evaluación.

6. CONTENIDO

Actividad N° 1	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Evaluar los recorridos existentes e Identificar posibles recorridos</p> <p>Estudiar la estructura de los recorridos existentes para definir mejoras e identificar nuevos recorridos a realizar de acuerdo con los patrimonios que se pueden visitar y el potencial contenido cultural que se pueda desarrollar.</p>	N/A	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		
Actividad N° 2	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Realizar investigación y definir el recorrido y sus elementos</p> <p>Se realiza investigación histórica de los elementos a incluir en el recorrido, se valida la distancia del recorrido y de las estaciones a realizar. Además se recopila la información correspondiente para la elaboración del guion del recorrido</p>	N/A	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Actas, registro fotográfico y registros de visitas realizadas
Actividad N° 3	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Construir guion del recorrido</p> <p>Se realiza documento en el que se define el contenido y la forma de divulgar a los asistentes los hechos históricos y culturales de las estaciones que componen el recorrido. Así como el material didáctico que se utilizará en el recorrido.</p>	N/A	Profesional de apoyo al equipo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Guion elaborado

Actividad N° 4	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Aprobar guion del recorrido</p> <p>Realizar revisión del recorrido patrimonial propuesto en cuanto a elementos, distancia, estaciones, contenido patrimonial y guion que se divulgara a los asistentes.</p> <p>Para los casos que corresponda se darán recomendaciones de mejora las cuales deben ser incorporadas por el Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales.</p>	N/A	Subdirector (a) de Divulgación y apropiación del Patrimonio
Punto de Control		Registro
N/A		Guion aprobado
Actividad N° 5	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Definir el equipo de trabajo y la logística para el recorrido a realizar</p> <p>Se define a los mediadores que deben liderar el recorrido, uno de ellos como mediador principal y otro como rastrillo, se definen y gestionan aspectos logísticos para la realización del recorrido y seguridad de los asistentes. Se define si el recorrido necesita de acompañamiento de policía de turismo, paramédico o servicio de transporte.</p>	16	Líder equipo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Programación mensual
Actividad N° 6	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Difundir y comunicar el recorrido a realizar</p> <p>Realizar solicitud al proceso de Comunicación Estratégica para diseñar la estrategia de difusión e inscripción del recorrido a realizarse dirigido la ciudadanía en general.</p> <p>Por último, se realiza invitación a través de correo electrónico a la base de datos que maneja el programa. De igual manera, se publica en redes las piezas aprobadas.</p>	20	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Correos de solicitud a la Oficina de comunicaciones / pieza comunicativa

Actividad N° 7	Tiempo (Hrs)	Responsable
Inscripción Se habilita el link en el que los ciudadanos podrán hacer la inscripción para participar en el recorrido.	20	Líder equipo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Listado de inscritos
Actividad N° 8	Tiempo (Hrs)	Responsable
Generar consolidado de personas inscritas Se genera listado de personas inscritas al recorrido, se alistan los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y se informa a los inscritos a través de correo electrónico la fecha, hora y punto de encuentro donde se deben presentar para iniciar el recorrido.	8	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		
Actividad N° 9	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar recorrido Se realiza el recorrido desde el punto de encuentro hasta la última estación definida de acuerdo con el guion definido y el protocolo de recorridos.	2	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Listado de asistencia / Registro Fotográfico
Actividad N° 10	Tiempo (Hrs)	Responsable
Evaluar la percepción del recorrido realizado Se solicita a los asistentes la evaluación del recorrido realizado a través del diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción Recorridos Urbanos.	0.5	Equipo de trabajo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Encuesta de satisfacción Recorridos Urbanos

Actividad N° 11	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Realizar informe trimestral de los recorridos realizados</p> <p>Se realiza tabulación de las encuestas realizadas y se genera documento en el que se relacionan los logros obtenidos y las dificultades presentadas en el recorrido. Este documento sirve para realizar modificaciones de acuerdo a las sugerencias de las participantes de los recorridos, en cuanto a logística, contenido y material didáctico.</p>	N/A	Líder equipo de recorridos patrimoniales
Punto de Control		Registro
N/A		Informe presentado

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Naturaleza del cambio
30-10-2018	1	Creación de Documento
22-10-2019	2	Actualización de procedimiento de acuerdo con la metodología de elaboración de documentos

8. CRÉDITOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Sebastián Pinto - Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Paola Gaitán Martínez - Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Carlos Sandoval – Profesional SIG Contratista Oficina Asesora de Planeación	Margarita Lucia Castañeda Vargas - Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Aprobado	Memorando interno con N° radicado 20194000050923 de 15-10-2019	